

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA  
ALCALDÍA**

934  
**DECRETO ALCALDICIO N°S-\_\_\_/**

**FRESIA,**

17 ABR. 2017

**V I S T O S:**

1° El Reservado N°08 de Investigadora Sra. Hilda Vera Cautivo, que remite Investigación Sumaria;

2° El Decreto Alcaldicio N°S-819 del 31 de Marzo de 2017, que concede aumento de plazo para realizar Investigación Sumaria;

3° El Memo N°SOC-22, de fecha 23 de Marzo de 2017, de Jefe Departamento Social;

4° El Decreto Alcaldicio N°S-682 de fecha 17.03.2017;

5° El Memo N°18 fecha 13 de Febrero de 2017, de Director (S) de Administración y Finanzas, que informa sobre extravió de carpeta con cuatro Decretos de Pago con cheques;

6° La Ley N°18.883, Estatuto de los Funcionarios Municipales;

7° El Fallo del Tribunal Electoral Regional de la Décima Región de Los Lagos, del 01 de Noviembre del 2016, que proclama Alcalde según el Art. 127 de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

8° El Decreto Alcaldicio N°1.368 de fecha 19 de Mayo de 2016, que nombra el cargo de Director de Control;

9° El Decreto Alcaldicio N°1.417 de fecha 20 de Mayo de 2016, que establece nuevo orden de subrogancia para el cargo de Secretario Municipal;

**D E C R E T O :**

**1° APRUEBASE,** la Investigación Sumaria, realizada por extravió de carpeta con cuatro Decretos de Pago con cheques.

2º SOBRESÉASE, de responsabilidad a los funcionarios investigados.

3º ORDENASE, al Departamento de Finanzas, que se anulen los cheques extraviados y se rehagan nuevamente para dar cumplimiento a los compromisos contraídos con los proveedores involucrados.

REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

ANÓTESE COMUNÍQUESE,



MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/MGV/MGV/MOS/MRD/cnd



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS  
ALCALDE